

**ACTA 5/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.**

En el municipio de Pinoso, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación al efecto en la que se indicaba los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Lázaro Azorín Salar, los siguientes concejales:

Vocales:

Doña Silvia Verdú Carrillo  
Don Francisco José López Collado  
Don José Perea Riquelme  
Doña Elisa Santiago Tortosa  
Don Vicente Rico Ramírez  
Don Julián Manuel Martín Pérez  
Don Juan Carlos Navarro Albert  
Don José María Amorós Carbonell  
Don José Hernández Deltell  
Doña Leila Graciá Falcó  
Don Ramón Cerdá Juárez  
Don Pedro Poveda Poveda

Actúa como Secretario Don Antonio Cano Gómez.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo posteriormente al examen del asunto que figura en el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE RESOLUTIVA**

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DE 26 DE MAYO DE 2015.**

Abre la sesión el Alcalde recordando que el pleno a celebrar se realiza en debido cumplimiento del mandato del artículo 36 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Entes Locales y donde se fija la obligación de celebrar un pleno tres días antes de la constitución de la nueva Corporación a los efectos de aprobar el acta de la última sesión del pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del día de inicio, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Pinoso, a 10 de junio de 2015.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo.: Lázaro Azorín Salar**

**Fdo.: Antonio Cano Gómez**